



ayuntamiento de
tocina

S. Ref.: PROYECTO DE ACTUACIÓN PLANTA DE MONTAJE DE ENVASES DE CARTÓN
ASUNTO: EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA
EXPTE. 690/2019

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio del corriente, se ha dispuesto admitir a trámite el Proyecto de Actuación de Interés Público en suelo clasificado como no urbanizable, consistente en la instalación de una Planta de Montaje de Envases de Cartón, promovido por D^a. M.^a del Mar Montero Ríos en representación de CARTONPLUS PACKAGING, S.L., situado en las parcelas 39 y 43 del polígono 1, con referencias catastrales 41092A001000390000XO y 41092A001000430000XK, de este término municipal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía -LOUA-, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de 20 días hábiles de información pública, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en BOP, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, durante el cual podrá ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de 9 a 14 h., al objeto de presentación por quienes se consideren afectados por dicha actuación, de las alegaciones y documentos que estimen oportunos en defensa de sus derechos.

En Tocina, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,